Suscrición
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id id
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXVI | *Se publica todos los días, escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, domingo 12 de julio de 1896 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 5.917

CORTES

Sesion del 10

Congreso.—El duque de Tetuán contesta al señor León y Castillo defendiendo la política internacional seguida por el gabinete.

Elogia á las tropas que pelean en Cuba y al Gobierno por el tacto con que ha procedido en el envío de refuerzos á la gran Antilla.

Opónese á la alianza con Francia y Rusia, por estimarla inoportuna.

Termina su discurso rogando á la Cámara que por el interés común se abstenga de tratar cuestiones internacionales.

El Sr. Sánchez Guerra contesta al señor Gonzalez López que no ve inconveniente en que se discutan las elecciones de Cuba.

Niégale autoridad para hablar en representación del partido de la Unión Constitucional de Cuba, y recuerda la época en que era protegido del Sr. Romero Robledo.

Este discurso llama escasamente la atención.

El Sr. Retana habla brevemente para defenderse de los cargos que le ha hecho el Sr. Sánchez Guerra.

Hace lo propio el Sr. González López, diciendo que si el ministro y el Sr. Sánchez Guerra insisten en que les conteste, lo hará por él el secretario.

Grandes aplausos han acogido las últimas palabras del orador.

El Sr. Moral, exgobernador de la Habana, defiende las elecciones celebradas en la isla durante el tiempo que desempeñó el cargo.

Rectifican los Sres. Sánchez Guerra y León y Castillo.

Este último concreta sus censuras por no haberse implantado las reformas en Cuba.

Habla de las deficiencias de las elecciones, añadiendo que debe buscarse una fórmula de concordia entre los partidos cubanos para el bien de la monarquía y de los gobiernos que se suceden en la metrópoli.

Aboga por una alianza con otras naciones, ó, en otro caso, para que haya un acuerdo entre todos los partidos.

Indica la conveniencia de que el Gobierno haga imprimir un Libro Rojo, para saber las negociaciones que han mediado en el asunto de Cuba.

Contéstanle brevemente los señores duque de Tetuán y Burgos, este último de la comisión.

Se levanta la sesión á las ocho menos pocos minutos.

NUESTROS DIPUTADOS

A lo que expuso en el Congreso el diputado por Torroella de Montgrí nuestro particular amigo D. Pompeyo de Quintana combatiendo el proyecto de modificación en la contribución de consumos presentado por el señor ministro de Hacienda, contestaron, negando los asertos del jóven diputado, los periódicos ministeriales de Madrid, según sabe el lector por lo que le hemos dado á conocer en estas columnas.

No queriendo nuestro representante quedar silencioso bajo el peso de acusación de ligereza, en la sesión del 7 del actual presentó al Congreso un trabajo de cálculo maravilloso del que se ocupa toda la prensa madrileña aplaudiendo al representante por Torroella y haciéndole la justicia que su celo, interés y amor á los pueblos merece. Siguiendo la práctica que nos hemos propuesto héaquí lo que ha dicho el señor Quintana al presentar los estados y hé aquí esos estados, ya que bien merecen ser conocidos:

El Sr. QUINTANA Y SERRA: Van cumplidos once días que tuve el honor de solicitar del Sr. Ministro de Hacienda la remisión de unos datos á la Cámara, cuyo conocimiento exacto estimaba necesario para que pudiera dictaminarse y discutir después el proyecto de ley reformando la de consumos de 1888.

Dada la actividad que está desplegando la Comisión general de presupuestos, temo que llegue al exámen del proyecto á que me he referido, sin que tenga á la vista, para resolver con acierto, los elementos necesarios de juicio. Insisto, por esta razón, en mi ruego al Sr. Ministro de Hacienda, con súplica á la Mesa de que se sirva trasmitírselo, de que remita con toda urgencia al Congreso los antecedentes y datos por mí reclamados en la sesión del 26 de junio último.

Al propio tiempo, y en mi deseo de no quedar bajo el peso de una acusación de ligereza, en vista de que la prensa oficiosa niega, no con datos ni razones, sino con una negación de interés ministerial que nada prueba, exactitud á lo por mí expuesto, voy á ratificarme en ello, incluyendo en el *Diario de las Sesiones* unos cuadros comparativos, sobre los que llamo la atención á los Sres. Diputados.

Son la aplicación comparada de la ley de consumos de 1888 con el proyecto de reforma de 20 de junio, á nueve provincias de España, y la de los tipos de gravámen individual, á los pueblos, capitales y poblaciones asimiladas, según el número de sus habitantes.

De dichos cuadros resulta lo siguiente:

1.º El aumento á las nueve provincias es del 59 por 100: en los pueblos les de 48, y en las capitales del 87.

2.º Estas provincias que son las de Burgos, Castellón, Córdova, Coruña, Gerona, Lérida, Logroño, Málaga y Salamanca, tienen 2.069 poblaciones, 2.060, deducidas las capitales; 46 salen beneficiadas y perjudicadas 2.014.

3.º El aumento que para el ejercicio de 96-97 resulta de aplicar la reforma á las provincias, base del cálculo, en relación á lo que han satisfecho en 95-96, eleva á 124 millones de pesetas las 77.317.000 que en el año último fueron presupuestos, ó sea un aumento de 47 millones.

4.º Salen perjudicados, con la reforma proyectada, todos los pueblos que no llegan á 8.000 habitantes; no sufren aumento los que tienen de 20 á 30.000, y obtienen una rebaja del 14 por 100 los que tienen de 8 á 19.000; las capitales que tienen de 10 á 70.000 habitantes salen gravadas, menos las que tienen de 15 á 20.000 que no experimentan modificación alguna; son beneficiadas las que tienen más de 70.000.

Os ruego, Sres Diputados, fijéis vuestra atención sobre los estados que se publicarán mañana, y que tomándolos como plantillas, las apliquéis á vuestras respectivas provincias y distritos.

Después vuestra conciencia y buen juicio os dirá si debeis apoyar ó combatir la reforma con vuestra palabra y vuestros votos, reforma que yo estimo la más grave, peligrosa y perturbadora que hace muchos años se ha intentado en nuestro sistema tributario.

Los estados á que se refiere el Sr. Quintana y Serra, son los siguientes:

ESTADO *comparativo entre los cupos de consumos que fueron fijados á las provincias que se relacionan en el ejercicio de 1895-96, y los que les corresponderían en el próximo con arreglo á la reforma que se propone en el proyecto de ley de 20 de Junio último.*

PROVINCIAS	CUPOS FIJADOS EN 1895-96			CUPOS PARA 1896-97 CON ARREGLO Á LA REFORMA.			AUMENTO EN LOS CUPOS		
	Pueblos	Capital	TOTAL	Pueblos	Capital	TOTAL	Pueblos	Capital	TOTAL
Burgos.	730.953	360.873	1.091.826	1.121.209	406.913	1.528.122	390.256	46.060	436.296
Castellón. . . .	982.484	113.508	1.095.992	1.310.365	302.316	1.612.681	327.881	188.806	516.687
Córdoba.	1.719.335	540.000	2.259.335	2.253.896	778.596	3.032.492	534.561	238.596	773.157
Coruña.	1.578.310	380.482	1.958.792	3.319.208	484.133	3.803.341	1.740.896	103.651	1.844.549
Gerona.	805.574	100.628	906.202	1.237.475	170.467	1.407.942	431.901	69.839	501.740
Lérida.	658.300	122.643	780.943	964.352	262.620	1.226.972	306.052	139.977	446.029
Logroño.	514.676	131.087	645.763	687.372	171.233	858.609	172.696	40.150	212.846
Málaga.	1.566.671	782.480	2.349.151	2.217.327	2.278.272	4.495.599	650.656	1.495.792	2.146.448
Salamanca. . . .	822.988	212.251	1.035.249	1.069.555	275.416	1.344.971	246.557	63.165	309.721
TOTALES. . .	9.379.301	2.743.952	12.123253	14.180759	5.128.970	19.310729	4.801.458	2.386.016	7.187.474

CUADRO *comparativo entre los cupos de consumos que corresponden á los pueblos según el número de sus habitantes, aplicando los tipos de gravámen individual que fija la ley de 1888, ó los propuestos en el proyecto de ley de 20 de Junio.*

Número de habitantes	LEY DE 1888 — GRAVÁMEN INDIVIDUAL Y CUPOS				Proyecto de Ley de 20 de Junio — Gravámen individual y cupos	
	Mínimo	Cupo	Máximo	Cupo	Medio	Cupo
999	1,40	1.399	2	1.998	3	2.997
2.000	2,90	5.800	3,50	7.000	4	8.000
3.000	»	8.700	»	10.500	5	15.000
4.000	»	11.600	»	14.000	»	20.000
5.000	3,75	18.750	4,50	22.500	»	25.000
6.000	»	22.500	»	27.000	6	36.000
7.000	»	26.150	»	31.000	»	42.000
8.000	6,50	52.000	7,50	58.000	»	48.000
9.000	»	58.500	»	67.500	»	54.000
10.000	»	65.000	»	75.000	7	70.000
11.000	»	71,500	»	82.500	»	77.000
12.000	8	96.000	9	108.000	»	84.000
13.000	»	104.000	»	117.000	»	91.000
14.000	»	112.000	»	126.000	»	98.000
15.000	»	120.000	»	135.000	»	120.000
16.000	»	128.000	»	144.000	»	128.000
17.000	»	136.000	»	153.000	»	136.000
18.000	»	144.000	»	162.000	»	144.000
19.000	»	152.000	»	171.000	8	162.000
20.000	»	160.000	»	180.000	9	180.000
21.000	»	168.000	»	189.000	»	189.000
22.000	»	176.000	»	198.000	»	198.000
23.000	»	184.000	»	207.000	»	207.000
24.000	»	192.000	»	216.000	»	216.000
25.000	»	200.000	»	225.000	»	225.000
26.000	»	208.000	»	234.000	»	234.000
27.000	»	216.000	»	243.000	»	243.000
28.000	»	224.000	»	252.000	»	252.000
29.000	»	232.000	»	261.000	»	261.000
30.000	»	240.000	»	270.000	»	270.000

CUADRO *comparativo entre los cupos de consumos que corresponden á las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, según el número de sus habitantes aplicando los tipos de gravámen individual que fija la ley de 1888, ó los propuestos en el proyecto de ley de 20 de junio.*

Número de habitantes	LEY DE 1888		Proyecto de ley de 20 junio	
	Gravamen	Cupo	Gravamen	Cupo
10.000		* *	9	90.000
12.000	10	120.000	10	120.000
15.000	»	150.000	11	165.000
20.000	11	220.000	12	240.000
30.000	12	360.000	13	390.000
50.000	13	650.000	14	700.000
60.000	14	840.000	15	900.000
70.000	18	1.260.000	16	1.120.000
100.000	20	2.000.000	17	1.700.000

El Sr. SECRETARIO (Garcia Prieto): Se pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Hacienda el ruego de S. S.

CRÓNICA MADRILEÑA

Primero fué una ráfaga levísima, apenas perceptible; un rumor atómico que cual agua condensada empezó siendo neblina ligerísima en el fondo del barranco y terminó convirtiéndose en corona de los altos picachos, en nube inmensa, pletórica de electricidad, que borra los horizontes y mancha con tintes grisáceos y llena de tristezas lo que antes era alegre, sorprendente, hermoso, por su colorido y su perspectiva.

Así sucedió con la mancha lanzada sobre su castidad de esposa y madre. Pero

como la acusación no tenía base; como la frase convertida en pella de cieno era una odiosa calumnia proferida por lengua á que solo daba impulso el despecho, la nube que empañaba llenando de sombras terribles aquella vida de plácidas y austeras costumbres, pasó á la nada con la rapidez que tuvo para formarse. Bastó que la batiera sutilísima brisa para que se desvaneciera y dejara paso á la luz.

Buscó al ofensor, le pidió la retractación de sus calumniosas frases, para que el esposo y la sociedad no vieran en ella una adúltera; pero á la súplica siguió la exijencia, á esta el apóstrofe, hasta que él, ciego de ira, levanta un arma..... hiere; ella, la esposa ultrajada, se arroja sobre el difamador, le arrebata el puñal y le quita la vida de un solo golpe.

Después..... unos meses de cárcel, un tribunal que juzga, votos que la declaran absuelta por que mató en defensa de su honra, y la vuelta al hogar abandonado para continuar viviendo respetada y querida del esposo y de los hijos. Hay mugeres que se dejan morir de hambre antes que vender su cuerpo, y también hay mujeres que matan al que mancilla con la calumnia la honra acrisolada.

***

Lauros para los artistas que en el *Príncipe Alfonso* interpretaron *El Gaitero*, *Folies Borgire*, *Cuadros disolventes* y el estreno poco feliz de la zarzuela *Los Veteranos*; utilidad para la *Asociación de la Prensa*, á beneficio de la cual se daba la función.

Recuerdos habrá dejado en todo el público que presenció la representación, los recursos de ingenio que sacaron los actores, los vários rasgos de primor artístico que allí se prodigaron; pero sin que sea nuestro intento regatear méritos bien merecidos ni establecer comparaciones para zaherir á nadie, es bien evidente que la fiesta más brillante de todas las organizadas en el presente año por la Asociación ha sido la que tuvo lugar noches pasadas en los *Jardines*. La compañía de ópera que actua en este teatro hizo más de lo imaginable por salir lucida en su empeño. *Caballeria rusticana* fué la obra que se cantó; su mismo autor, Mascagni, hubiera aplaudido de rosas si hubiese tenido la dicha de oirla.

La Sociedad de Conciertos bien, muy bien. La primera parte del programa la dirigió Chapí; la segunda Bretón. Pujos de rivalidad se despertaron entre los dos maestros, y el público numeroso que presenció aquella lucha de nuestros dos buenos músicos premió sus esfuerzos con salvas estruendosas de aplausos.

La sinfonía sobre motivos de las zarzuelas de Barbieri y la *Sardana de Garin* llegaron á un punto de interpretación maestra. Conformémonos, ya que por ahora terminan estos brillantes espectáculos, organizados par la Asociación; pero sino por otra cosa, siquiera como aficionados á lo bueno, á lo bello, pedimos que en plazo breve tengan repetición.

***

No ha muchos meses D. Antonio Balbuena publicó un libro *Novelas Menores* que fué recibido con aplauso por la gente culta y aficionada á lo bueno. *Ripios Ultramarinos*, tercer tomo, es otro libro que acaba de dar á la estampa, y en él, como en todos los suyos, hace gala de su prosa correcta, de su maestría en el decir.

El propósito que el célebre *Miguel Escalada* ha acariciado, no es otro que el de mostrarnos á que grado de encumbramiento ha llegado la poesía en las repúblicas sudamericanas; y justo es decir que con su criticar intencionado y sin pasión, con gran acierto les señala los muchos defectos de que adolecen las composiciones de esos vates americanos que se llaman Alfaro, Cardona, Echevarria, Martin y tantos otros que por allí gozan fama de excelentes poetas.

Ripios Ultramarinos (tercer montón) es una obra amena y de grandes enseñanzas para los amantes á las bellas letras.

Recien publicado aparece tambien en los escaparates de las librerías *Madrid Riendo*, de Constantino Gil.

No es nombre huerfano de gloria literaria el de este escritor; con sus versos de fluida versificación, ganó fama de buen poeta; con sus trabajos en prosa, adquirió lugar distinguido entre nuestros hombres de letras.

Madrid Riendo es otro nuevo parto de su ingenio fino, humorístico, y zumbon; desde la primera página el lector rie con ganas.

Campea en *Madrid Riendo*, frescura, juventud, humor alegre; nada de notas tristonas. Leerle es echar las penas en el olvido.

***

Unos seres que fingen el estado agónico para que un sacerdote les administre los últimos Sacramentos y dé á la familia un certificado con el cual se adquiere una limosna, nos parecen más repugnantes y sus hechos más escandalosos y acreedores á ejemplar castigo, que los que se valen del procedimiento del muerto para cometer la estafa.

Nuestro querido amigo Mestre Martinez el popular y activo *reporter* de *La Correspondencia*, tiró de la manta que ocultaba á la *Sociedad del óleo*, y sus fechorías, antes ocultas, ya no son solo del dominio de unas cuantas personas.

No en valde decíamos en una de nuestras anteriores crónicas, que el caso de que nos ocupábamos no causaba en nosotros asombro, porque conocíamos otros de la misma índole, pero más osados y más repugnantes.

Hemos dicho que la vida independiente que se vive en Madrid se prestaba muchísimo á vivir de el *caso* de la *sociedad del óleo*, bien palmariamente lo demuestra; y si no fuera suficiente, ahí están los célebres *apóstoles* que durante varios meses han ejercido con entera libertad su industria, ó los caballeros elegantes que alquilan y amueblan pisos para cometer robos por medio de escalos.

Que nuestras autoridades son las responsables de que en Madrid haya tantos seres que son la vergüenza de la sociedad, no hay para que dudarlo; los sueltecitos que á continuación transcribimos lo demuestran:

«Ocho individuos que, titulándose agentes de la autoridad, llevaban á cabo detenciones, y después exigían dinero á los que caían en su poder para ponerlos en libertad, fueron detenidos primero y trasladados después á la cárcel. Los agentes del Gobierno civil seguían la pista á los policías de *pega* desde hace varios días, y dos de estos ingresaron en el *Abanico* la semana pasada. Entre los ocho detenidos anoche, hay dos niños de corta edad que servían de *ganchos*.»

«Anoche, por orden del celoso jefe de la sección de higiene, fueron detenidas muchas mujeres de vida airada, por transitar en las primeras horas de la noche por las calles más céntricas de Madrid, confundiéndose con las personas honradas, con menoscabo de la moral pública.»

Julio Abril.

8 de Julio de 1896.

Desde Madrid

Sigue preguntándose cuando y como terminará la guerra de Cuba y sigue también la oposición al gobierno, porque el Sr. Cánovas contesta que la opinión pública es quien ha de pensarlo y decirlo.

Esta respuesta del Presidente del Consejo excita á mucha gente y á no pocos periódicos, y dicen que así no se debe gobernar.

Esto nos confirma la idea que tiene *Carmón* de que el objeto de las gentes y de los periódicos es hacer á todo trance oposición, y si este no es su objeto, entonces no persiguen objeto alguno, no saben lo que quieren.

Expliquémonos.

Si el gobierno, separándose de la opinión general que quiere alterar el orden, hace uso de la fuerza, el gobierno es malo, no sirve.

Si desea inspirarse en lo que España quiere y dice: «lo que España quiera se hará y se hará cuando ella quiera», ¿qué gobierno es éste, qué vigor, qué fuerza la suya que no dispone por sí lo que haya de hacerse?

¿No es esto solo un deseo de hacer constante oposición, de censurar siempre? Y si no es así, ¿no significa lo que ocurre que España no sabe lo que quiere?

Nosotros, hoy por hoy, nos inclinamos á esto último. España sufre, como ya dijimos otro dia; quiere curarse pronto y no sabe cómo. Esta es toda la cuestión. Está molesta y quiere estar bien. No hay más que eso. Y como ve que si el gobierno decide una cosa no con ella se remedia el mal ni tampoco con lo que la enferma propone las quejas no se acaban, y no teniendo con que aliviarse pronto, se consuela con atribuir la culpa de todo al gobierno.

Sin embargo, examínense bien las cosas y se verá como culpar al gobierno es injusto. Si el gobierno dijese hoy que era necesario conceder la autonomía, ¿se alegraría España? No. Si pide, como pedirá, más soldados y más dinero para dominar la insurrección por medio de la fuerza, ¿se sentirá aliviada? Tampoco. ¿Si el gobierno procede ateniéndose única y exclusivamente á su criterio particular, ¿será general el contento? Mucho lo dudamos. Y si se atiene á lo que quiera y diga la opinión, ¿dejará de ser censurado? Ya se vé que en este caso, la opinión no le aplaude, sino que dice que el gobierno carece de voluntad propia.

Es decir, que en determinados momentos, España quiere ser libre y dirigirse ella; en otros, quiere obedecer á un gobierno que la mande. Si la mandan, el gobierno es malo, porque ya no estamos en la época en que al esclavo le tocaba siempre obedecer y callar; si no la manda, el gobierno no es bueno porque no sirve para mandar.

Y así vamos viviendo.

A juicio nuestro el Sr. Cánovas y sus amigos no pueden proceder mejor de lo que proceden. El país pidió que se mandase á Cuba el general Martinez Campos, y el general Martinez Campos fué á Cuba. Un dia se creyó que con la tolerancia del ilustre caudillo no se llegaba al fin que España perseguía y persigue, y se pidió el envío de otro general. El gobierno relevó al Sr. Martinez Campos sustituyéndole con D. Valeriano Weyler, partidario de todo lo que no se parezca á tolerancia. La guerra sigue, los insurrectos roban, incendian y matan, y como la opinión pública ve esto y comprende que cuando quiso cierta benevolencia se equivocó y también cuando quiso rigor excesivo sufre los golpes, se queja y de todo culpa al gobierno que se inspira en los deseos de esa misma opinión.

Seguramente nunca fueron los conservadores tan amantes de dar gusto á los habitantes de España, como lo están siendo ahora y sin embargo, ya lo ven nuestros lectores, es casi seguro también que nunca se les censuró tanto como en la ocasión presente.

Y en realidad, hay motivo para ello: no servimos todavía los españoles para inspirar á un gobierno y necesitamos un gobierno que nos inspire. Dicho sea con perdón de quien pudiera ofenderse.

Carmón.

9 de julio de 1896.

Lo de Cuba

Noticias del 11

Confirmación oficial

El *Heraldo de Madrid* ha recibido un cablegrama de su corresponsal en la Habana, manifestándole que el general Linares comunica oficialmente desde Santiago de Cuba la muerte de José Maceo.

En el combate de Lomas de Gato, añade el despacho, Maceo batióse en primer término con el objeto de excitar el ánimo de los suyos. Entonces nuestras tropas hiriéronle en el pecho, huyendo dicho cabecilla desangrándose.

Al huir recibió otro balazo en la cabeza, muriendo al poco rato.

La muerte de José Maceo ha desmoralizado á los rebeldes que se encuentran en la región Oriental de la isla.

El ministro de Ultramar, interrogado por varios periodistas, ha manifestado que es exacta la noticia de la muerte de José Maceo.

Nuevos incendios

Comunican de la Habana que los rebeldes continúan incendiando y devastando cuanto encuentran á su paso.

Nuestras tropas hacen todos los posibles para impedirlo.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Tortilla de hierbas
Pierna de carnero asada
Pichones estofados
Carpa en alcaparrado
Queso
Postres

Comida

Sopa de primavera
Picadillo de cordero con setas
Gallina en pepitoria
Sabalo á la milanesa
Pastelillos de riñones
Ensalada
Postres

Carpa en alcaparrado.—Escamada y vaciada la carpa se le hace unas cisuras y se pone en un adobo de aceite, peregil, cebolla, sal y pimienta. Una hora antes de servirla se pone al fuego en la parrilla, cuidando que cueza por igual. Luego que está en sazón se sirve con una salsa de alcaparras.

Sábalo á la milanesa.—Se vacia por las agallas y se pone sin escamar en la besuguera con agua salada. Se pone al fuego para que dé unos hervores, y se cubre luego la lumbre con ceniza para que esté media hora á fuego lento. Colocado después en una servilleta, se rodea con patatas cocidas y se sirve con una salsa de tomate.

NOTICIAS

Como todos los años, remitiremos nuestro periódico á cualquier punto de la península á donde vayan á pasar el verano los suscritores de LA LUCHA, con solo avisar á esta administración.

—Ayer debió llegar á Barcelona juntamente con el diputado por Puigcerdá señor Marqués de Santa Ana, el nuevo gobernador civil de la provincia D. Ceferino Sauco. Hoy deberá trasladarse á Tarragona, cuya provincia acaba de mandar y, si nuestras noticias son exactas, mañana ó pasado llegará á Gerona.

Por adelantado le damos la bienvenida.

—La Audiencia provincial ha absuelto á los concejales, que habían sido procesados antes de las elecciones últimas, de los ayuntamientos de Blanes y Lloret de Mar, los cuales, por mandato de la ley, deben ser reintegrados en sus cargos.

—El gobernador civil interino señor Rigau, ha impuesto al alcalde de Celrá la multa de diez y siete pesetas apercibiéndole con pasar el tanto de culpa á los tribunales, si no expide los libramientos para pago de atenciones por obligaciones municipales.

Aplaudimos la determinación del señor Rigau, único modo de que el alcalde de Celrá cumpla con los deberes que el cargo le impone.

—El jóven alumno de la Universidad de Barcelona D. Cándido Corominas é Illa, hijo del médico de este apellido en Bañolas, ha obtenido un señalado triunfo ganando el prémio en las asignaturas de química y mineralogía.

—Un periódico de Ceuta refiere que el vapor correo de aquella plaza á Algeciras, *Maria de Gracia*, sufrió el 28 de Junio una verdadera persecución por un vapor inglés, de la matricula de Liverpool.

Como el buque español es un barco viejo de cinco millas de andar y cuarenta años de servicio, la tripulación tuvo que hacer titánicos esfuerzos para librarse de la bárbara agresión de aquellos borrachos

que, desde la cubierta del buque, les dirigían los más soeces improperios.

—Ayer mañana se nubló el cielo, se oyeron algunos truenos y cayeron algunas gotas, las suficientes para que el bochorno fuera grande durante casi todo el día y que el poquísimo aire que se sentía fuera pegajoso y nada agradable.

Según los despachos que publican los periódicos de Madrid y provincias, en algunos puntos como Logroño, las tormentas han sido fuertes y las granizadas que han caído han perjudicado grandemente á los labradores, los cuales, en algunos puntos han quedado completamente arruinados.

—El sorteo de médicos mayores para Cuba, se ha ordenado en el ministerio de la Guerra se efectúe el 16 del corriente.

—Desde el 16 del corriente actuará la sala de vacaciones de la Audiencia de este territorio, la cual ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidente, don Feliciano Laverón; magistrados, don Miguel Iso, don Rafael de Iranzo, don César Hermosa, don Carlos Miguel Lizana y don Miguel J. Blasco.

La fiscalía estará á cargo del teniente fiscal don Luis Rubio, y de los abogados fiscales don Valentín Diaz de la Lastra y don Millán Diaz de Medina.

—Desde Santander, acompañando á su hija Angelita, el general Martinez Campos marchará muy en breve en dirección á Londres, donde pasarán una corta temporada.

—Ha llegado ya á Barcelona el confinado en el presidio de San Miguel de los Reyes de Valencia llamado Francisco Plá, que hace pocos días recibió carta de un anarquista de Barcelona, diciéndole que no habiéndole satisfecho el resultado de la explosión de la calles de Cambios Nuevos, se prepara un nuevo plan para otro atentado, habiéndose telegrafiado lo ocurrido al juzgado militar de Barcelona que fué quien ha reclamado á Plá.

Este ha dado detalles precisos acerca del autor de la carta.

—Se acentúa más en Alicante la paralización del tráfico.

En los muelles apenas si se verifican operaciones de carga y descarga, y causa pena la situación de centenares de trabajadores, que así como los carreros, boteros y otros, se ven apuradísimos para llevar el necesario sustento á sus familias.

—La policía de Zaragoza ha detenido á un anarquista que estaba en Barcelona el dia del atentado de la calle de Cambios Nuevos, habiendo desaparecido enseguida.

Al ser interrogado, ha incurrido en varias contradicciones.

—Cualquiera creerá que los agentes miran por los intereses del viandante obligando á los vecinos que tienen tiendas ó viven en pisos bajos, á que se sienten en el arroyo de la calles y dejen libres las aceras ¿no es cierto? Pues no señor; sigue la cosa y seguirá.

Sobre este y demás abusos que venimos lamentando inutilmente, tenemos ahora el que cometen los señores ciclista marchando por donde quieren, al paso que mejor les cuadra y convirtiendo en velódromo el paseo de la Dehesa de cuyos andenes disponen, haciendo que la gente que acude allí á solazarse en busca de fresco, tenga que hacerlo con mil precauciones para no ser víctima de algún atropello como los que se han denunciado estos dias.

Bueno que se permita á esos respetables señores el que anden y desanden la Dehesa, pero bueno que se les señale terreno en donde á sus anchas se diviertan pero eso que la gente se vaya al único paseo extramuros que tenemos segura del peligro que allí amenaza, maldita la gracia que tiene.

Pero á que filosofar ni denunciar ni pedir, si aquí por lo visto no hay rey ni roque que gobierne, á juzgar por los signos? Aquí está en todo su vigor el bando de Alcoy y hay que esperar á que el alcalde quiera ejercer, aunque sea cometiendo alguna alcaldada.

—Acaba de morir en Montpeller un avaro llamado M. Fontenay, que ha dejado unos veinte millones. Del alcance de su avaricia dará idea el siguiente rasgo:

M. Fontenay tenía numerosos colonos, y cuando necesitaba llamarlos á Montpeller, se guardaba bien de gastar 15 céntimos para escribirles. Había encontrado el medio de servirse del correo de balde.

El millonario dirigía á aquel de sus colonos á quien quería llamar, una carta no franqueada y conteniendo una hoja de papel en blanco. La carta llegaba al colono adeudando 30 céntimos, pero el colono que estaba ya en el secreto y sabia que aquella carta quería decir: «Venid á Montpeller», se negaba á recibir la carta; pero acudía á la llamada. El aviso resultaba de balde.

¡Es aquilatar las cosas! Y eso teniendo 20 millones de francos.

—Hemos recibido el prospecto de la corrida de toretes (de un año cumplido), que tendrá lugar en la plaza de Figueras el próximo domingo 19 del actual, en la que tomará parte la cuadrilla de señoritas toreras, cuyas espadas son las celebradas matadoras Lolita y Angelita, de 16 y 17 años de edad respectivamente, que tantos aplausos obtuvieron en la primera corrida en que tomaron parte en dicha plaza.

Las banderilleras son Juana Carrasco y Justa Simó, de 17 años de edad y Encarnación Simó y Francisca Pagés, de 16 años, con un puntillero, el *Negrito*, y un auxiliar, el *Mellaito*. Según el prospecto, la cuadrilla vestirá trajes vistosos y elegantes.

Conque animese V. señor *Regional*.

—La sociedad *Las Odaliscas*, á las 10 de esta noche, celebrará baile á orquesta en sus espaciosos salones de la calle de San José.

—Durante la última quincena, por los veterinarios del Municipio se han decomisado 22 kilos de despojos, 36 de pescado, 14 de varias frutas, 1 de setas, 211 de tomates, 19 pedazos de gallina, 6 de conejo y 2 kilos de carne de buey.

—Hemos recibido del señor consul general de Guatemala en Barcelona, un ejemplar del *Reglamento para la exposición Centro-Americana* que se celebrará en Guatemala el próximo año 1897.

—Hace muchos dias, leimos un suelto en nuestro colega local y profesional *El Defensor del Magisterio* en el que, con alguna dureza, se aludía á un funcionario de la clase cuya personalidad se vislumbraba con todas sus siluetas. El colega, en su último número recibido, vuelve á las andadas disipando todo misterio, y dice:

«A muchos lectores habrá extrañado que después de la publicación del suelto en que prometiamos ocuparnos de las paparruchas circuladas por cierto funcionario respecto de los asuntos de Caja, no hayamos dicho una palabra más para poner en claro los hechos ocurridos.

Enemigos de todo misterio que pueda afectar al buen nombre de una persona honrada, vamos hoy á decir, lisa y llanamente, lo que sobre este punto se nos ha contado.

Parece que el señor Inspector, girando la visita por el partido de Olot, habló con vários maestros del funcionamiento de la Caja de primera enseñanza en términos tan poco halagüeños, que llegó á manifestar temores de que en día no lejano, podía ocurrir un conflicto. Llegó á conocimiento del digno Cajero y del no menos digno Secretario Interventor lo dicho por el Inspector, y con la indignación natural en estos casos, pidieron al señor Gobernador la práctica de un arqueo extraordinario que demostrara, en el mismo momento en que conocieron la noticia, lo calumnioso de las especies vertidas, sin perjuicio de hacer por su parte indagaciones encaminadas á recoger las necesarias pruebas de la exactitud de sus noticias, para proceder luego como creyesen más conveniente.

Hasta aquí lo que se nos ha contado. Lo demás que hayan podido indagar, se sabrá, en todo caso, en tiempo y forma oportunos.

Por nuestra parte confirmaremos tan sólo cuanto dijimos en el primer suelto. Si son ciertas las referencias antes dichas, constituyen la más evidente prueba de la incompatibilidad del señor Larrea con el cargo que desempeña, pues su proceder acusaría miras muy *bajas* en hombre de cargo muy *elevado*.

Y como hemos de ocuparnos otras veces de este y de otros asuntos relacionados con el mismo señor, no deseamos por hoy ser más extensos.»

El Sr. Larrea tiene la palabra.

—Han sido aprobadas las cuentas de bagajes de los ayuntamientos de Planolas, San Miguel de Fluvià, San Feliu de Guixols, Ripoll, Llansá, Puigcerdá, San Juan de las Abadesas, Rosas, Rabós, Arbucias, Maranges, La Escala, Vilajuiga, Port-bou y Alp.

—Se ha informado favorablemente por la comisión provincial, la autorización para imponer los arbítrios extraordinarios que solicitan los ayuntamientos de S. Andrés del Terri, Cistella, Las Planas, S. Daniel, San Aniol de Finestras, Salas, Vilahur, La Tallada, Anglés, Argelaguer, Mollet cerca Perelada, San Martín de Carós, Bassagoda, Castell de Ampurdá, Canet de Adri, San Vicente de Espinelvas y Aviñonet.

—Aunque paulatinamente, continúan bastante mejorados nuestros estimados amigos D. Joaquin Ametller, farmacéutico y D. Manuel Pavía, comandante de infantería.

—Con razón se quejan los carreteros de las molestias que les causa el no colocar la palanca que atraviesa el vado del río Oñar, en el sitio que conduce desde la Dehesa á Pedret.

Creemos que es muy justo lo que se pide y esperamos que el señor Bajandas, atento siempre con el público, satisfará dichos deseos.

—Ayer con motivo de bailarse las típicas sardanas en la puerta del Cármen, la concurrencia en dicho sitio fué numerosísima.

La copla «Harmonía Gerundense» tocó hermosísimas sardanas alguna de las cuales fueron repetidas.

—A las 10 de esta noche, la *Artística Gerundense* celebrará baile á orquesta en los salones del Liceo.

—Por haber sido nombrado segundo teniente del ejército de operaciones en Cuba, ha cesado de desempeñar el destino de marchamador primero de la aduana de Portbou don Rafael Moyano Lara.

—El administrador de bienes nacionales de esta provincia don Ramón Saldes, ha nombrado para sustituirle en las funciones de su cargo en ausencia y enfermedad, á don Tomás Sanjuan y auxiliar de dicha oficina á don Francisco de P. Vila.

—Se encuentra en Corsá, en donde pasará una temporada, nuestro querido compañero el director de *La Publicidad* de Barcelona don Eusebio Corominas.

—La Sociedad colombófila de Mataró operó días pasados en Figueras la quinta suelta de preparación para el concurso de las Santas. A las 5'30 de la mañana fueron soltadas en la estación de la línea de Francia 80 palomas, las cuales enseguida se orientaron y emprendieron la marcha, recorriendo 87 kilómetros en línea recta. A causa del mal tiempo que encontraron las mensajeras, se retrasaron en la marcha entre Caldetas y Llavaneras, extraviándose unas pocas.

—Ayer tarde fué decomisado una arroba de pescado, por no reunir las condiciones que requiere la higiene.

—Ha sido destinado al penal de San Miguel de los Reyes de Valencia; el reo que se encuentra en esta cárcel José Mundet Mitjavila, sentenciado á la pena de 17 años, 4 meses y 1 dia de reclusión por el delito de violación.

—La Comisión provincial ha acordado la devolucion de las cantidades depositadas que, para garantir el suministro de harina á la casa hospicio de esta provincia durante el semestre pasado depósito, don Juan Vilaplana, importantes 1.308 pesetas.

También acordó hacer lo propio con los depósitos constituidos por don Lorenzo Alcalde, por el suministro de vino al hospital y á don Domingo Boxa, por el de arroz.

—El viernes por la tarde desapareció del pueblo de Corneliá, la niña Mercedes Comas de 18 meses de edad.

Supónese con fundamento que dicha niña ha sido robada por una pandilla de gitanos.

El desconsuelo de los padres es grande. Ayer hablamos con ellos y su desolación no tiene límites.

Las autoridades practican activas pesquisas para dar con los supuestos criminales.

—Se ha concedido un ascenso de 500 pesetas por el segundo quinquenio, á nuestro particular amigo D. Francisco de P. Massa, catedrático numerario de este instituto provincial.

—El segundo teniente D. Manuel Rodriguez Chamorro, ha sido destinado al regimiento de Asia, de guarnición en Figueras.

—Por un agente del municipio, ayer noche fué puesto á buen recaudo un mendigo que movía escándalo en la Rambla de la Libertad.

AMOR QUE MATA

Hace un año la ví poniendo flores
sobre una losa que cubria un muerto,
y las besaba, derramando en ellas
un pedazo del alma en cada beso.
—¡Al hijo de mi alma!»—así decía
con letras de oro sobre fondo negro,
en las cintas con que iba entrelazando
violetas y morados pensamientos.
Y al contemplar su pálido semblante
y el triste llanto de sus ojos negros,
el ángel del dolor me parecía
que sufre y llora sin hallar consuelo.
Secos están los ramos, sus despojos
ruedan marchitos por el polvo seco,
y ya no viene á renovar las flores
que ayer cuidaba con amante esmero.
¡Sucumbió á su dolor! Dejó en el caliz
de aquellas flores su postrer aliento,
por eso en el sagrado camposanto
hay otra losa con su nombre impreso.

Santiago Iglesios.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY

San Félix mr.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de San Félix

Tipografía de *LA LUCHA*, plaza del Grano, 6, bajos

Mercado de Gerona

Precios de los productos agrícolas.

Productos	Precio máx.° Ptas.	Precio máx.° Cént.	Precio min.° Ptas.	Precio min.° Cént.
Trigo (80 lits.) . . .	21	»	20	»
Cebada » . . .	11	25	11	»
Centeno » . . .	17	50	17	»
Avena » . . .	10	»	9	50
Maiz » . . .	15	»	14	»
Judias » . . .	35	»	30	»
Habas » . . .	16	»	15	»
Guisantes » . . .	»	»	»	»
Garbanzos » . . .	40	»	38	»
Arroz (quintal). . .	50	»	40	»
Trigo Sarraceno id. . . .	»	»	»	»
Paja » . . .	5	50	5	»
Heno » . . .	9	»	8	»
Patatas » . . .	12	50	12	»
Nabos » . . .	»	»	»	»
Lana blanca » . . .	»	»	»	»
Lana negra » . . .	»	»	»	»
Vino (100 lits). . .	»	»	»	»
Aguardiente » . . .	»	»	»	»
Alcohol » . . .	»	»	»	»
Aceite » . . .	»	»	»	»
Manteca (kilogr°) . . .	2	25	2	»
Queso » . . .	»	»	»	»
Gan.° caballar (cab.ª). . .	»	»	»	»
Id. mular » . . .	»	»	»	»
Id. asnal » . . .	»	»	»	»
Id. vacuno » . . .	»	»	»	»
Id. cabrio » . . .	»	»	«	»
Id. de cerda » . . .	»	»	»	«
Id. bovino » . . .	»	»	»	»

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Correo.	6'48	»
De mercancías.	10'37	»
Omnibus.		3
Expreso.		5'09

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 1.ª 2.ª y 3.ª, el de Mercancias de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.

Salidas de Gerona para Port-bou

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Omnibus.	8'39	»
De mercancías.		12'43
Mixto.		5'40
Correo.		7'35

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 3.ª el de Mercancias y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Num. 2. (Julio y Agosto).	5'09	»
Número 4.	8'54	»
Número 6.	11'44	»
Número 8.		3'22
Número 10.		5'35

Salidas de San Feliu para Gerona

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Núm. 9. (Julio y Agosto).	»	5'40
Número 1.	4'32	»
Número 3.	7'30	»
Número 5.		12'44
Número 7.		2'50

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'45 de la mañana. Llega á Flassá á las 5'36.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9'30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.
Tren ordinario n.° 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.
Tren ordinario n.° 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá a la 1'50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.
Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós á las 2 de la tarde. Llega á Flassá á las 4'25.
Tren discrecional n.° 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega á Palamós á las 7'14.
Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 6'41 tarde. Llega á Flassá á las 9'42.
Tren discrecional n.° 11, sale de Flassá á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.
Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassá á las 11'21.
Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.
Tren discrecional núm. 14, sale dePallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañia juzgue oportuno y no contendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT Á GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde.
Número 2.	9'10	»
Número 4.		3'00
Número 6.		6'00

Salidas de Amer para Salt (Gerona)

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde.
Número 1.	7'40	»
Número 3.		1'00
Número 5.		4'30

NOTAS Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.

Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la línea de Francia n.° 25 procedente de Port-Bou n.° 22 de Barcelona, n.° 27 de Port-Bou y n.° 26 de Barcelona, que legan respectivamente á Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.